

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

17:20 hrs



DECRETO EXENTO N° 2446

RETIRO, 27 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de la reparación en Vehículo Municipal camión M-Benz PL 2671, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo adicional de evaluación técnica – mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee la maquinaria, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.
- Que no existe un contrato de suministro por concepto de reparaciones mecánicas para vehículos del área municipal.

2.- El diagnóstico del Sr Leslie Fuentes Alvarez, que señala la necesidad de reparar tren delantero, cambio de pernos y rodamiento de rueda delantera izquierda, cambio de manguera hidráulica del sistema de volteo del camión M-Benz PL 2671.-

3.- Que el proveedor Sr. Leslie Orlando Fuentes Alvarez, cuenta con los conocimientos mecánicos, disponibilidad inmediata para realizar los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios y repuestos antes descritos para maquinaria Municipal camión M-Benz PL 2671.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios al proveedor Sr. Leslie Orlando Fuentes Alvarez, Rut N° 6.244.612-9, por un valor de \$ 159.460 iva incl.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 74.970 a la cuenta 22-06-005-000-.002
el monto de \$ 84.490 a la cuenta 22-04-011-000-.002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MELLA HERRERA
Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun